



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-02976253-E-UBA-DME#SSA_FFYB REDEC-2021-1144-E-UBA-DCT_FFYB - Baja Dra. Graciela CRICCO

VISTO la REDEC-2021-1144-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "ad-referendum" del Consejo Directivo, mediante la cual se da de baja a la Doctora Graciela Patricia CRICCO, en el cargo de Profesora Regular Adjunta -dedicación exclusiva-, de la Carrera de Técnicos en Medicina Nuclear, de la Cátedra de Física del Departamento, de Fisicomatemática, por haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio, ello a partir del 1 de junio de 2021; y

CONSIDERANDO

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo acordado en la sesión del día 22 de junio de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2021-1144-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "ad-referendum" del Consejo Directivo, mediante la cual se da de baja a la Doctora Graciela Patricia CRICCO, en el cargo de Profesora Regular Adjunta -dedicación exclusiva-, de la Carrera de Técnicos en Medicina Nuclear, de la Cátedra de Física, del Departamento de Fisicomatemática, por haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio, ello a partir del 1 de junio de 2021, la cual pasa a formar parte

como anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- CONSECUENTEMENTE, elevar las presentes actuaciones a la Universidad de Buenos Aires para su consideración.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese al Departamento de Fisicomatemática y a Cátedra de Física, quien por su intermedio notificará a la interesada; pase a la Direcciones de Personal a los efectos que estime corresponder; y fecho, cúmplase lo dispuesto en el artículo 2° de la presente resolución. Oportunamente, archívese.

posee archivo embebido